

EN CONCON,

14 NOV 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 7), letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Ley 2118, publicada con fecha 16.10.1997, que Instituye DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL.
- I. Decreto Alcaldicio N° 3357 de fecha 31.10.2023 que modifica calendario de actividades municipales 2023, estableciendo el día 10 de noviembre de 2023 la Conmemoración del Día del Funcionario Municipal.
- J. Ord N° 2183 de fecha 08.11.2023 solicitando el servicio gastronómico para la actividad del Día del Funcionario Municipal.
- K. Cotización de la empresa SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR SPA, RUT N° 76.447.193-8 por la suma total de \$16.633.825.
- L. Disponibilidad presupuestaria N 1202 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de \$ 16.633.825 **imputados** a la cuenta 22 12 003 000 denominada **GASTO DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO**

CONSIDERANDO: Que en virtud de reconocer el trabajo y la entrega de los funcionarios municipales para el logro de los objetos institucionales; se resuelve:

DECRETO:

1. **AUTORIZASE CONTRATACION**, por medio de "**GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL**", servicio gastronómico para la actividad **DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL**. al proveedor **SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR SPA**, RUT N° 76.447.193-8 por la suma total de \$16.633.825 IVA incluido, para el día 10 de noviembre del 2023, ubicado en Club de Yates de Concon.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.12.003 denominada "Gastos de representación".
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)
FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado